

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1720 *SANTIAGO JACOBO LÓPEZ GÓMEZ*
ANA BELÉN ROCA LÓPEZ

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 103/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Menéndez Morillo, contra Santiago Jacobo López Gómez y Ana Belén Roca López se ha dictado resolución de fecha 21-12-2010 por la que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia por importe 3.855,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 17 de enero de 2011.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A110002766-1